

OSALAN PRESENTA SU III PLAN DE IGUALDAD (2025–2028)



Un paso más para integrar la igualdad entre mujeres y hombres en la seguridad y salud laboral en Euskadi.

¿QUÉ ES EL III PLAN DE IGUALDAD DE OSALAN?

Un documento estratégico que guiará las políticas de igualdad del organismo entre 2025 y 2028.

Su objetivo es integrar la perspectiva de género en todas sus actuaciones.

EL OBJETIVO DEL PLAN

Transversalizar la igualdad en todas las políticas de seguridad y salud laboral.

Para **eliminar desigualdades estructurales** y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las personas.

¿POR QUÉ ES NECESARIO?

El diagnóstico muestra que aún existen desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo:

- Percepción de riesgos laborales
- Acceso a medidas preventivas
- Siniestralidad laboral
- Enfermedades profesionales

LÍNEAS DE TRABAJO

Durante esta legislatura se reforzará:

- Formación en prevención con perspectiva de género
- Generación de conocimiento sobre seguridad y salud laboral
- Integración de la igualdad en las políticas preventivas

ALGUNAS ACTUACIONES REALIZADAS

Entre las acciones ya iniciadas destacan:

- Estudios sobre perspectiva de género en empresas
- Jornadas sobre violencia machista en el trabajo
- Desarrollo de criterios para prevenir acoso sexual
- Elaboración de materiales formativos

QUÉ BUSCA ESTE PLAN

El objetivo final es **consolidar la igualdad** como principio clave en:

- La cultura preventiva
- La gestión de las organizaciones
- Las políticas de seguridad y salud en el trabajo

La igualdad también es una cuestión de salud y seguridad laboral.

Integrar la perspectiva de género ayuda a crear entornos de trabajo más seguros, justos y saludables.